

de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud, y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud,

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluidas las designaciones en la Dirección de Salud II Lima Sur del Ministerio de Salud, de los profesionales que se indican a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel
Señor Juan de Dios ROJAS LA TORRE	Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	F-4
Médico Cirujano Carlos SOTO LINARES	Jefe de la Oficina de Epidemiología	F-3
Médico Cirujano José Guillermo MORALES DE LA CRUZ	Jefe de la Oficina del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres	F-3
Licenciada en Trabajo Social Ruth Olimpia MOSCOSO PINAS DE HERRERA	Supervisora II de la Dirección de Educación para la Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	F-3
Licenciada en Psicología Zoila Rosa ECHEANDIA UBILLUS	Supervisora II de la Dirección de Promoción de Vida Sana y Participación Comunitaria en Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	F-3
Médico Cirujano Edith Juana SALVADOR HUAMAN	Supervisora II de la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	F-3
Química Farmacéutica Clarisa Esther SOPLIN VILLACORTA DE PADILLA	Supervisora II de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	F-3
Licenciada en Obstetricia Myriam Paola MARCOS QUISPE	Supervisora II de la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	F-3

**Artículo 2°.-** Designar en la Dirección de Salud II Lima Sur, a los profesionales que se indican a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel
Médico Cirujano Edith Juana SALVADOR HUAMAN	Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	F-4
Médico Cirujano Gladys Marina RAMIREZ PRADA	Jefa de la Oficina de Epidemiología	F-3
Médico Cirujano Fanny Berenice ORTIZ DEZA	Jefa de la Oficina del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres	F-3
Licenciada en Servicio Social María Amelia LOYOLA ZAPATA	Supervisora II de la Dirección de Educación para la Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	F-3
Médico Cirujano Blanca Elizabeth ASENJO FERNANDEZ	Supervisora II de la Dirección de Promoción de Vida Sana y Participación Comunitaria en Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	F-3
Médico Cirujano María del Rosario JIMENEZ ALVA	Supervisora II de la Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	F-3
Químico Farmacéutico Daniel César GUERRA TUDELA	Supervisor II de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	F-3

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel
Médico Cirujano Leonardo Ronyald ROJAS MEZARINA	Supervisor II de la Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	F-3

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA  
Ministro de Salud

764200-1

### Designan Jefe de la Oficina de Comunicaciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 181-2012/MINSA

Lima, 14 de marzo del 2012

Visto, el expediente N° 12-014930-001 que contiene el Oficio N° 179-DG-061-2012-HEJCU-OP, remitido por el Director General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 296-2011/MINSA, de fecha 20 de abril de 2011, se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, en el cual el cargo de Jefe/a de la Oficina de Comunicaciones, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, mediante el documento de visto el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud propone que se designe al Licenciado en Ciencias de la Comunicación Edison Hurtado León, en la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones del citado Hospital;

Que, con Nota Informativa N° 127-2012-OIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos manifiesta que es procedente designar al profesional propuesto;

Que, entalesentidoresulta conveniente atender el pedido formulado y emitir el Acto Resolutivo correspondiente, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Oficina de Comunicaciones del referido Hospital;

Contando con la opinión favorable de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, contenida en la Nota Informativa N° 127-2012-OIE-OARH/MINSA, con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud, y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud,

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al licenciado en Ciencias de la Comunicación Edison Hurtado León, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Nivel F-3, del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA  
Ministro de Salud

764200-2